

La sistematización en Trabajo Social: entre la práctica y la investigación

María Rocío Cifuentes Patiño¹⁹

Objetivamente lo que opera aquí es la vieja distinción aristotélica entre saber técnico y práctico [...] El saber práctico, la *phrónesis*, es una forma de saber distinta. En primer lugar está orientada hacia la situación concreta; en consecuencia tiene que acoger las “circunstancias” en toda su infinita variedad [...] La oposición aristotélica aun quiere decir algo más que la mera oposición entre un saber por principios generales y el saber de lo concreto [...] se advierte en ello un motivo positivo, ético, que entra también en la teoría estoico- romana del *sensus communis*.

Hans Georg Gadamer

Resumen

En este texto me propongo revisitar el tema de la sistematización en Trabajo Social, con la pretensión de examinar sus posibilidades de ocupar un lugar protagónico en el fortalecimiento del Trabajo Social del siglo XXI e identificar las condiciones para la realización de esta misión que solemos encomendarle. Para ello, trataré de establecer la relación de la sistematización tanto con la investigación, como con la práctica y con la formación profesional.

En búsqueda del propósito planteado, parto de identificar, brevemente, el contexto de desempeño del Trabajo Social contemporáneo. Ubico, en relación con este, la postura desde la cual abordo la sistematización en Trabajo Social y su relación con la intervención y la investigación. A partir de ello, desarrollo el texto de la siguiente manera:

1. Inicio con un acercamiento general a la discusión en torno al objeto y a los fines del Trabajo Social, para, en ese marco, reflexionar acerca del lugar de la sistematización de la práctica profesional.

2. Reconozco que no hay una concepción unívoca de la sistematización, para ilustrarlo, presento algunas de las acepciones que al respecto han circulado. Asumo esta como un tipo de investigación, cuyo objeto de conocimiento es la práctica. Se trata, de investigación cualitativa, de caso, con enfoque interpretativo y con nexos inobjetables con el enfoque crítico social. Planteo una perspectiva que reconoce y valora los saberes²⁰ que se producen, en la acción, aquellos que usualmente han ocupado un lugar subalterno en el jerarquizado mundo de la academia.

¹⁹ Investigador Junior (IJ), Doctorado Universidad del Valle, Magister Universidad Pedagógica Nacional, Magister Texas Tech University; Pregrado Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano Universidad del Valle. Docente Universidad de Caldas, Campos temáticos de dominio: Ciencias Sociales – Sociología. Temas Especiales (Estudios de Género, Estudios de la Familia, Trabajo Social). vyanezp@uautonoma.cl

²⁰ Cuando hablo de saberes, refiero la diferencia, que en los ámbitos académicos se ha establecido, entre conocimiento (fruto de la actividad científica) y saber (fruto de la actividad humana, cotidiana, no sujeta al régimen formal de la ciencia). Al decir de FOUCAULT este último corresponde a aquello que se refiere en una práctica discursiva sin el requisito de haber logrado un estatuto científico.

3. Para precisar la concepción de la sistematización como investigación cualitativa, planteo la confluencia entre los enfoques hermenéutico y crítico social.

4. Con base en el marco de comprensión señalado, abordo la relación práctica-investigación- sistematización como fundamental para el Trabajo Social contemporáneo, al respecto propongo algunos elementos de reflexión: a). La necesaria articulación de la sistematización, con otras formas de investigación, fundamentales para el Trabajo Social; especialmente aquellas que, en las lógicas tradicionales académicas, se han denominado investigación aplicada, quizás como una forma de diferenciarla, jerárquicamente, de la investigación básica. b). El desarrollo de una cultura de reconstrucción, difusión y debate de las prácticas profesionales, de revalorización y de exigencia a estas, como ámbitos de saber y de transformación social. c). El tránsito de sistematizaciones insulares a meta-sistematizaciones, a través de diálogos académicos fluidos y altamente demandantes en términos de calidad, pertinencia y coherencia con los fines del Trabajo Social. 4). La articulación de la sistematización como uno de los ejes de formación en Trabajo Social.

Palabras clave: Sistematización, investigación, objeto de Trabajo Social, saberes de acción, fines del Trabajo Social.

Introducción

La práctica es un conjunto de conexiones de un punto teórico con otro, y la teoría un empalme de una práctica con otra. Ninguna teoría puede desarrollarse sin encontrar una especie de muro y se precisa la práctica para agujerearlo.

Gilles Deleuze

El panorama planetario actual, al que debe interpelar y responder la Universidad del siglo XXI y, en ella, el Trabajo Social, es un mundo convulsionado, excluyente y desigual. Este, caracterizado por enormes desarrollos en el campo de la ciencia, la tecnología y las comunicaciones, sigue siendo un mundo social atravesado por pobrezas, por injusticias sociales, por conflictos, por opresiones y por múltiples formas de violencia. En la arena de lo social, junto a los tradicionales y no resueltos reclamos por redistribución económica e igualdad de oportunidades, se tramitan y se disputan, de formas disímiles, reivindicaciones de diferentes colectivos, orientadas al reconocimiento, a la equidad, a la garantía de goce efectivo y pertinente de Derechos y, en fin, al respeto, a la dignidad de personas y culturas y, aún más allá de ello, al cuidado de las diversas formas de vida y del planeta mismo, amenazado por la acción humana.

Habitamos un mundo globalizado, económica, política y culturalmente, pero, al mismo tiempo, diverso y, profundamente, desigual, en el que se registran sujeciones entre países, entre clases, entre etnias, entre géneros. En él surgen y se expresan, además de las persistentes formas políticas tradicionales, lo que ARFUCH denomina "Identidades políticas no tradicionales, nuevas

formas de ciudadanía, [...] en pugna por derechos y reconocimientos” (2002, p. 19). Para el caso colombiano, es fundamental, además, reconocer que somos una sociedad que soporta, desde mediados del siglo anterior, un conflicto interno armado, que ha impactado, de maneras diversas, la totalidad del ordenamiento económico, político y social. Se trata de un conflicto que afecta a diversos grupos poblaciones, de manera especial, a aquellos considerados como más vulnerables: mujeres, niñas, niños y adolescentes, afrodescendientes e indígenas, por nombrar, genéricamente, algunos. De manera, demasiado apretada, con los riesgos que ello encarna, es este el contexto en el que el Trabajo Social contemporáneo despliega su quehacer profesional.

El Trabajo Social, en el concierto latinoamericano actual, se perfila como una profesión diversa, que involucra múltiples formas de ejercicio profesional, en las que se refracta la historia de la profesión, tejida en contrapunto con el desarrollo del capitalismo e influencias diversas de las ciencias sociales y humanas. Múltiples tendencias entran en relación tensa en el panorama profesional actual. Ello hace emerger, de manera recurrente, preocupaciones por la construcción de miradas compartidas en torno al objeto, a los fines y, en fin, a la especificidad de una profesión, que parece definirse a partir de sus, no siempre fluidas, relaciones con el complejo mundo de lo social. Este comporta, en abigarrada síntesis, lo económico, lo político y lo cultural. Dichas categorías, sólo analíticamente separadas, se amalgaman tanto en los espacios micro como los macro-sociales, en los que se teje la urdimbre de relaciones múltiples (entre géneros, generaciones, etnias, colectivos, organizaciones, instituciones y, para nuestro caso, grupos armados en confrontación; en territorios, localidades, regiones, países, pueblos...). Se trata de relaciones jerárquicas, inequitativas y desiguales en las que se entrañan ejercicios autoritarios de poder e injusticias sociales que atraviesan la totalidad del informe tejido social del siglo XXI. A la comprensión y a la transformación de tales relaciones están compelidas las profesiones y las disciplinas sociales, en un mundo en el que la Universidad ha perdido su lugar protagónico por lo que De Sousa Santos (2005) denomina, crisis de la hegemonía, de la legitimidad e institucional. Un mundo en el que, además, las ciencias sociales se debaten entre tendencias múltiples, algunas de ellas claman por una científicidad, plegada a los ideales de la ciencia moderna y a paradigmas en las que lo propio (lo latinoamericano) no tiene lugar y, otras, se ubican en el llamado “giro decolonial” que además del fundamento político que permite pensar en una²¹.

La globalización desde el sur, tiene uno epistemológico de reconocimiento de saberes tradicionalmente excluidos, en intrínseca relación con el primero. Al respecto plantea Quijano: La liberación de las relaciones interculturales de la prisión de la colonialidad entraña también la libertad de todas las gentes, de optar individual o colectivamente en tales relaciones; una libertad de opción entre las diversas orientaciones culturales. Y sobre todo, la libertad para producir, criticar, cambiar e intercambiar cultura y sociedad (Quijano, 1992, p. 447).

²¹ Ver: De Sousa Santos, Boaventura. La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

La inserción del Trabajo Social en el contexto de las relaciones sociales se desarrolla tanto con fines de producción de conocimiento acerca de las mismas, como de transformación de ellas, en dirección a los ideales de justicia social, equidad e inclusión que definen la profesión. Es en esta relación entre producción de conocimiento y transformación social, en indisoluble coherencia con los fines del Trabajo Social, en la que se gesta la nota distintiva de la profesión. Esta, se realiza de cara a un objeto de conocimiento, siempre interrogado, que se resiste a una delimitación taxativa, por cuanto es compartido, en diferentes aristas, con otras profesiones y disciplinas que se ocupan de lo humano y de lo social. Sobre este asunto del objeto del Trabajo Social, volveremos más adelante. En el trípode: intervención – investigación – fines, la sistematización como posibilidad de reconstruir, circular y debatir, los saberes producidos en la acción, con actores sociales diversos, se erige como puente que permite conectar intervención e investigación, anudadas a los propósitos de reconocimiento, inclusión y justicia, del Trabajo Social.²²



Los saberes de la acción son los que se reconstruyen, se ponen en circulación, se debaten y retornan a la práctica, por efectos de la sistematización. Se postula así que a la práctica profesional, además de fundamentación teórica y coherencia con los fines del Trabajo social, debe demandársele producción de conocimientos. Parafraseando a Mosquera (2013), se trata de encontrar vías para poner en cuestión la subalternidad de estos saberes, por cuanto “Pensamos que la valorización de los llamados saberes de acción o experienciales, caros a las profesiones relacionales, son una vía prometedora para realizar avances a esta estimulante discusión” (Mosquera, 2013, p. 79).

La sistematización, desde hace ya varias décadas, ha emergido en el contexto profesional como la posibilidad de desarrollar prácticas fundadas (teórica, metodológica y socialmente), de aprender a partir de ellas, de comunicar lo aprendido y de volver a la práctica de manera enriquecida. Se plantea un ciclo de producción, debate y apropiación social

²² La emancipación es entendida aquí como el desenmascaramiento y el desmonte de las asimetrías y las exclusiones sociales, con el fin de crear condiciones de equidad y de justicia social, en las cuales se incluyen fines, tanto de redistribución como de reconocimiento. Es decir, se trata de un concepto que involucra la superación de injusticias de orden económico, cultural y social.

de conocimiento, que ha de retornar (con nuevas preguntas e hipótesis – de conocimiento y acción-) a la arena de la práctica social. Así, se ha generado y se ha sostenido por algunas décadas, la expectativa de que la sistematización se convierta en motor de desarrollo, difusión y debate de conocimientos en Trabajo Social. Sin embargo, ello no ha superado el nivel de la promesa, los desarrollos en cuanto a la sistematización como forma de investigación pertinente y potente para el Trabajo Social, no han sido tan significativos como se esperaba, aunque han proliferado los manuales para su realización, desde paradigmas y enfoques diversos (yo misma he elaborado uno de ellos) y textos de reflexión en torno al tema. Las experiencias, interesantes sin duda, han sido desarrolladas de manera insular y no han dado el lugar esperado al debate y a la construcción académica.²³ Adicionalmente, en los ámbitos universitarios de formación de las nuevas generaciones de profesionales del Trabajo Social, nos enfrentamos a interrogantes y a retos, aún sin resolver, en relación con la apropiación y el desarrollo de la sistematización, como correlato de la práctica profesional y como gozne que vincula la intervención y la investigación social ¿Cómo diseñar procesos formativos que se erijan en puente que permita transitar y articular las distancias entre ellas? Aquí se ubica, a mi entender, un nudo gordiano de la formación de pragrado en Trabajo Social.

1. Trabajo Social, una profesión de la práctica que pretende comprender y transformar ordenamientos sociales injustos y excluyentes

Para argumentar la práctica profesional, como objeto de la sistematización en Trabajo Social, es necesario visitar, brevemente esta; para ello daré una mirada a la discusión en torno al objeto de la profesión. Dejo por sentado que la delimitación del objeto sigue y, desde mi punto de vista, seguirá siendo campo de debate. Este ha de asumirse en la doble connotación de objeto de conocimiento e intervención. Lo uno y lo otro están indisolublemente relacionados en el ejercicio profesional y deben estarlo en la reflexión y en la construcción académica en torno al mismo.

Las interacciones y los procesos sociales, los problemas y las necesidades sociales, la cuestión social, lo social, el bienestar y la calidad de vida, entre otras aproximaciones a la definición del objeto de la profesión, configuran un vasto, complejo y, a veces, elusivo campo de discusión sobre el objeto del Trabajo Social, en el que convergen enfoques diversos. Así, la discusión sobre el objeto que podría ser ámbito de encuentro intra, inter y transdisciplinario, ha venido siendo campo de debate en búsqueda de afirmación, de diferenciación y, en algunos casos, de delimitación de compartimientos estancos, en los que

²³ En orillas afines del conocimiento, de las que también participa Trabajo Social, por ejemplo, en Educación Popular, se registra, al parecer, una situación diferente. JARA (coordinador regional de ALFORJA, red que reúne 7 centros de educación popular de México y Centroamérica y coordinador del Programa Latinoamericano de Apoyo a la Sistematización del CEAAL.), planteó en 1994, que “La sistematización, como ejercicio riguroso de aprendizaje e interpretación crítica de los procesos vividos, sigue siendo una tarea pendiente”. En 1998, hace ya más de una década, afirmó “podemos afirmar que la sistematización de las experiencias está comenzando a dejar de ser tarea pendiente; que la labor insistente de muchas personas e instituciones, [...] está sembrando inquietudes y posibilidades que ya comienzan a dar frutos”.

se intenta dividir lo indivisible, para establecer una especificidad que suele argumentarse desde perspectivas esencialistas y en una lógica universitaria obsoleta, que ya no corresponde a la universidad del siglo XXI. Con respecto a esta plantea De Sousa (2005):

El conocimiento universitario [...] fue a lo largo del siglo XX un conocimiento predominantemente disciplinar, cuya autonomía impuso un proceso de producción relativamente descontextualizado con relación a las necesidades del mundo cotidiano de las sociedades [...] En la lógica de este proceso de producción de conocimiento universitario la distinción entre conocimiento científico y otros conocimientos es absoluta, tal como lo es la relación entre ciencia y sociedad [...] A lo largo de la última década se dieron alteraciones que desestabilizaron este modelo de conocimiento y condujeron al surgimiento de otro modelo [...] el conocimiento pluri-universitario [...] un conocimiento contextual en la medida en que el principio organizador de su producción es la aplicación que se le puede dar [...] Es un conocimiento transdisciplinar que por su propia contextualización obliga a un diálogo o confrontación con otros tipos de conocimiento, lo que lo convierte internamente en más heterogéneo y más adecuado para ser producido en sistemas abiertos menos perennes y de organización menos rígida y jerárquica. (pp. 25-26).

Coincido con de Sousa, en que en la Universidad del siglo XXI se registra una orientación pluri- universitaria, a esta subyacen tendencias opuestas, mercantilistas unas, democratizadoras otras y resistentes otras más. En coherencia con la nueva orientación y siguiendo una tendencia democratizadora, la universidad contemporánea debe ser contextual, transdisciplinar, conocedora de las necesidades surgidas en la cotidianidad de la vida social, comprometida con la aplicación de los conocimientos que en ella se producen y con poner estos a dialogar con otros tipos de conocimiento y con múltiples actores sociales (plural). En la Universidad debe instaurarse una tendencia democratizadora que ponga en cuestión el tradicional papel de esta como formadora de las élites y de “saberes superiores”, con frecuencia, ajenos a los avatares de la vida cotidiana de los sujetos populares. Desde esta mirada, tendríamos que replantear la discusión en torno al objeto del Trabajo Social. Esta posición frente a la Universidad contemporánea, nos interpela en relación con la forma como hemos venido entendiendo la búsqueda de especificidad y de delimitación del objeto, como ámbito de diferenciación y de territorialización de un campo propio de conocimiento y acción. Al mismo, tiempo esta posición nos alienta a volver la mirada a las capacidades que hemos desarrollado (en diálogo con la diversidad) de compromiso ético y social, de investigación ligada a la intervención y de construcción de esta con otros diversos, de cara a los fines emancipadores de la profesión.

Dada la importancia del reconocimiento de los fines emancipadores de la profesión como horizonte de desarrollo del Trabajo Social, sustento, que su objeto de conocimiento y construcción, como lo vengo sosteniendo de tiempo atrás, son las interacciones sociales. Estas refieren a una compleja red relacional y de sentidos, tejida en todos los órdenes de la vida social. Las interacciones son ámbito de encuentros y desencuentros entre instituciones,

organizaciones, sujetos y disciplinas académicas, entre otros. Se trata de una urdimbre sostenida sobre las estructuras y los órdenes institucionales y sociales, en las que se entretajan juegos de poder y jerarquías. En las interacciones radican los intentos de perpetuar los órdenes sociales injustos y, al mismo tiempo, se engendran las posibilidades de resistencia y de transformación social. Tal como lo plantean Marc y Picard:

[...] si la interacción es el campo donde las relaciones sociales se actualizan y se reproducen, constituye también un espacio de juego donde pueden introducirse la intervención y el cambio y donde, en cada instante, se funda de nuevo el vínculo social. (1992, p. 16).

En este escenario, el Trabajo Social tiene un papel trascendental que cumplir; le corresponde aportar a develar, comprender y transformar las relaciones de opresión social²⁴, en orden a la inclusión y a la justicia social. Ello tiene implicaciones básicas para la profesión. La primera, reconocer que generar comprensiones de lo social en el mundo contemporáneo, no refiere a un ejercicio de aprehensión técnica que se resuelve con la aplicación apropiada de un método y de procedimientos técnico-instrumentales (no importa cuán sofisticados y eficientes estos sean). La segunda, referida a la necesidad de aportar a la construcción social, lo que se liga a fines sociales y por ello comporta responsabilidad ética y política con la construcción de conocimiento crítico²⁵, que permita develar los órdenes injustos en los que se instauran los ordenamientos sociales. Es decir, desde este punto de vista, le corresponde al Trabajo Social asumir compromiso con la construcción de condiciones para la emancipación social, para la vida en común y para el respeto a las diversas formas de vida, entre otras tareas de enormes dimensiones. Se trata no sólo del respeto a los derechos humanos, sino también del cuidado de la vida como responsabilidad ética de una profesión comprometida con lo humano y lo social y, más allá de ello, como responsabilidad ciudadana que nos compete, tanto a trabajadores sociales como a las demás poblaciones con las que interactuamos²⁶. Es decir, además de virar hacia la ecología del saber, que reconoce que este no es patrimonio exclusivo de los académicos, es fundamental, en el Trabajo Social contemporáneo transitar hacia lo que Touraine, denomina “ecología política”:

[...] elemento esencial de la mutación cultural que vivimos, porque aporta la conciencia de los límites de la acción humana organizada y técnica. Nos recuerda que el ser humano ya no es el conquistador de una naturaleza en la que abría con grandes esfuerzos un claro: al haber alcanzado los medios de transformar y hasta destruir su planeta, se ha vuelto responsable de él. Su acción ya no puede estar animada por la confianza de un progreso sin fin; debe estarlo por la conciencia de las amenazas que pesan sobre

²⁴ Plantea Lena Dominelli (2013) “la opresión se reproduce en las prácticas de la vida cotidiana (consensuales), o a través de la violencia, la coerción y el miedo [...] interactúa [...] muchas divisiones sociales tales como el género, la clase, la discapacidad, la edad, la raza, la orientación sexual, la religión y el idioma” (p. 36).

²⁵ Con ello quiero significar el conocimiento que problematiza, que busca develar las lógicas en las que se enraízan las relaciones sociales, los juegos de poder y las implicaciones de ello. Como consecuencia de lo anterior, se trata de un conocimiento que se realiza con fines transformadores, de emancipación social.

²⁶ El antropocentrismo, fundamentado en la noción del sujeto moderno, ciego a la insoslayable interdependencia entre las diferentes formas de vida, se quedó corto de sentido y con mínimas posibilidades de realización, en el abigarrado y conflictivo, panorama planetario actual. Se plantea así una proyección que más allá de nuestra tradicional orientación antropocéntrica, involucre la necesidad de tomar en consideración una perspectiva que nos comprometa con la vida en su conjunto.

la supervivencia de la humanidad, y en particular la necesidad de salvaguardar la diversidad de las especies y las culturas. (Touraine, 2000, p. 305).

De esta manera, conocimiento y compromiso ético²⁷, que no militancia política particular, están indisolublemente ligados a la forma como propongo asumir el objeto de Trabajo Social. La práctica profesional ha de ser, por la complejidad de las problemáticas sociales y por la inserción de los profesionales en los más disímiles contextos sociales, un espacio privilegiado para el trabajo inter y transdisciplinario y para el diálogo y la construcción con múltiples otros (académicos o no). Ello implica la posibilidad de integrar saberes subalternos, tanto en los espacios de discusión académica y política como en los ámbitos de construcción social. Tal integración de saberes, requiere la participación de los sujetos, de sus organizaciones y de los colectivos a los que pertenecen, es decir que investigar e intervenir en Trabajo Social, más allá del mundo académico, implica insertarse en el mundo social y producir conocimientos desde este y con la participación de actores sociales diversos, a quienes se les reconoce como sujetos políticos, de conocimiento y de acción. Abordar la comprensión, participativa, de los procesos relacionados con la construcción social, demanda tomar en consideración el contexto socio-histórico y cultural de su producción y la dinámica relacional que tiene lugar entre los sujetos y sus formas de organización social.

En síntesis, el objeto de la intervención profesional son las interacciones sociales, su comprensión y transformación en orden a la justicia y a la inclusión social. De ello se deriva el reconocimiento de los sujetos y los colectivos sociales y la necesidad de involucrar estos como participantes fundamentales en los procesos de conocimiento y de transformación de aquello que les afecta individual y colectivamente.

En las prácticas profesionales de trabajadoras y trabajadores sociales se conjugan, de manera casi imperceptible, conocimientos teóricos, capacidad de establecer interacciones y diálogos diversos, competencias y habilidades prácticas. De esta manera, en el ejercicio profesional, se elaboran y se decantan saberes diversos en estrecha relación con las dinámicas propias de la acción. Estas dinámicas suelen estar atravesadas por conflictos, reivindicaciones y juegos de poder instaurados en los contextos de realización de las prácticas. Los aprendizajes que se producen y se actualizan en la acción y que son un motor importante del ejercicio profesional de las trabajadoras y de los trabajadores sociales, no suelen transitar hacia espacios de debate y de construcción académica. De esta manera, los saberes producidos en diálogo con colectivos y sectores sociales diversos, tienden a permanecer implícitos, a convertirse en experticia profesional, de carácter

²⁷ La práctica del Trabajo Social se realiza en el mundo de lo político, entendido este como el espacio de lo público en el que se tramitan las diferencias y las reivindicaciones sociales, se construye lo colectivo, se debate sobre el interés social y se sientan las posibilidades para la vida en común, para la convivencia social. Ello es diferente a la militancia política partidista que corresponde a los sujetos y no a las profesiones. Respecto a esa permanente, polémica y, a veces, confusa relación entre práctica profesional y práctica política, plantea Nora Aquin “[...] poseen los mismos elementos (ideología, teoría y acción) se distinguen porque el eje articulador [...] es distinto: en el caso de la práctica profesional, es la dimensión teórica; en el caso de la práctica política, es la dimensión ideológica”.

individual (la apropiación que la trabajadora o el trabajador social hace de las vivencias). Esta situación no permite recuperar y poner a conversar saberes diversos, cuya confrontación permitiría nutrir las prácticas. Al pasar por el tamiz de la teoría y del debate académico, los conocimientos producidos en las prácticas se aportarían, también, a la consolidación del acervo de conocimientos propios del Trabajo Social. A lo que se alude aquí es a que los saberes producidos en la práctica profesional deben ser interpelados e interpretados teóricamente, con el fin tanto de construir comprensiones de los mismos como de hacerlos comunicables y someterlos a la crítica académica. De no hacerlo así, como suele suceder, estos saberes no logran traspasar el ámbito de lo anecdótico, de los informes de carácter técnico- instrumental y de la experticia individual de los profesionales de la acción, que no siempre se asoma al mundo de la academia. Una práctica que no se interpreta teóricamente, es una práctica que no se hace praxis, porque, parafraseando a Freire (1972), reflexión y acción han de estar indisolublemente articuladas en los procesos de transformación social. Reflexionar teóricamente sobre la práctica, que es lo que se propone con la sistematización, equivaldría, siguiendo con lo propuesto por Freire, a una praxis teórica, que él entendía como “lo que hacemos desde el contexto teórico, cuando tomamos distancia frente a la praxis que se ha realizado o se está realizando en un contexto concreto con el fin de clarificar su sentido” (1979, p. 5).

La sistematización de las prácticas profesionales, nos permite comprender, en diálogo con la otredad, las formas que asumen los procesos de intervención social, las relaciones que se instauran en ellas, el sentido que los actores sociales les atribuyen, los juegos de poder y las tensiones en las que ellas se resuelven. En síntesis la sistematización es la oportunidad de recuperar los aprendizajes producidos en las prácticas y de constituir estas en objeto de indagación que enriquece no sólo a las prácticas mismas sino a quienes las interpelan.

2. Concepción de sistematización:

Lo esencial de la “sistematización de experiencias” reside en que se trata de un proceso de reflexión e interpretación crítica sobre la práctica y desde la práctica, que se realiza con base en la reconstrucción y ordenamiento de los factores objetivos y subjetivos que han intervenido en esa experiencia, para extraer aprendizajes y compartirlos.

Oscar Jara

No hay un concepto unívoco acerca de la sistematización de procesos sociales; en coherencia con ello tampoco hay acuerdos acerca de los diferentes componentes de la misma: objetivos, participantes, tiempos, metodologías, entre otros. En la literatura producida acerca de la sistematización de procesos sociales, en las tres últimas décadas, en las orillas del Trabajo Social y de la Educación Popular, principalmente, circulan concepciones diversas acerca de la sistematización. En estas el concepto se delimita a partir de la definición de los propósitos, los procedimientos y las condiciones que

permiten establecer qué es y qué no es una sistematización. Las múltiples concepciones del término que circulan en los textos pueden clasificarse de la siguiente manera: Las que establecen qué es (método, metodología,...), las que se refieren a la forma como se presenta la experiencia particular (informe, relato, síntesis teórico-práctica, balance e interpretación, proceso de reflexión, contextualización, reconstrucción, revisión crítica,...) y las que ponen el énfasis en los propósitos de la misma (proceso generador de conciencia, herramienta de transformación social, búsqueda del significado de las acciones, producción de conocimiento, teorización,...). Una breve mirada a algunas de las definiciones encontradas²⁸, muestra la amplitud y, tal vez, la ambigüedad, del panorama de comprensión en torno al tema, en el cual lo que parece ser el punto de encuentro es que una sistematización supera el informe descriptivo de las prácticas sociales y tiene intenciones de reconstrucción de los saberes producidos en la acción y de producción de conocimientos. Es decir que se la ubica como el puente entre saberes y conocimiento.

- [...] es una síntesis de antecedentes empíricos y conceptuales que permiten explicar los alcances y significados de las prácticas de educación popular (Fajardo, 1986, p. 7).
- [...] es una metodología que facilita la descripción, la reflexión, el análisis y la documentación, de manera continua y participativa, de procesos y resultados de un proyecto de desarrollo (Selener, 1996, p. 7).
- Un método de investigación que permite formalizar, recuperar, interpretar, evaluar, conceptualizar y comunicar las experiencias de acción social (Zapata, 1996, p. 118).
- Es un método que busca producir conocimiento científico a partir de las experiencias a fin de mejorarlas y ofrecer orientación a otras similares [...] implica una forma de investigación cuyo objeto es la experiencia (Morgan, 1991, p. 14).
- Es el desarrollo de un proceso metódico dirigido a la producción de conocimientos científicos sobre la práctica profesional, a la reordenación crítica de presupuestos conceptuales y metodológicos, mediante la aplicación de variados procedimientos (Gonzalez, 1991, p. 18).
- Un proceso de reflexión orientado en un marco de referencia [...] (Pischedo, 1986, p. 54).
- [...] proceso permanente y acumulativo de producción de conocimientos a partir de las experiencias de intervención en una realidad social (Barnechea, 1998, p. 39).

²⁸ Referencias citadas por CIFUENTES. P. María Rocío. *La sistematización de las prácticas en trabajo social: Una visión desde los proyectos sociales*. Universidad de Caldas. Manizales. 2006. Páginas 11-13. Para efectos de dar mayor claridad al texto, las definiciones se reordenaron para que quedaran ubicadas según afinidad conceptual.

- Un proceso de reconstrucción de lo que los sujetos saben de su experiencia; en otras palabras, es una reflexión sobre cómo se conoce —y por tanto cómo actúa— el educador en el dominio de la experiencia que promueve [...] es una elaboración del relato que suele hacer el educador. Es un trabajo que intencionalmente se hace sobre nuestros relatos y vivencias para hacerlas más claras y significativas para otros (Martinic, 1986, p. 17).
- [...] una mirada crítica sobre nuestras experiencias y procesos [...] (Mariño y Cendales, 1986, p. 85).
- [...] un esfuerzo consciente de capturar los significados de la acción y sus efectos; como lecturas organizadas de las experiencias, como teorización y cuestionamiento contextualizado de la praxis social, [...] si bien la sistematización no es un concepto unívoco, aparece como un tipo de tarea reflexiva, que todos podíamos hacer [...] (Ghiso, 1998, p. 7).
- [...] un acto de conocimiento que hace que una acción pase del conocimiento vivido al universo de los temas estructurados, de un pensamiento dialéctico y abstracto, para retornar de nuevo a la acción. Es decir, elaborar teóricamente las vivencias para iluminar y revolucionar las nuevas vivencias (Faleiros, 1996, p. 120).
- [...] un proceso de teorización sobre la práctica, como un proceso de elaboración de leyes teóricas generalizables (Jara, 1996, p. 121).

En este contexto de definiciones, orientadas, de diversas maneras, al reconocimiento y elaboración de los aprendizajes producidos en la práctica, se mezclan afinidades y distancias epistemológicas y conceptuales.

La perspectiva, que se pretende posicionar en este texto, asume la sistematización como forma de investigación social. El objeto de indagación de esta son los saberes construidos en la práctica, entre actores sociales diversos. En la práctica convergen emociones, cultura, experiencias y sentidos atribuidos a estas, juegos de poder y teorías y metodologías. Los saberes que en ella se producen, a pesar de la riqueza de las vivencias, de las reflexiones que estas suscitan y de las transformaciones que pueden generar, han ocupado lugares subalternos en los ámbitos académicos. A través de la concepción de la sistematización como investigación con un objeto particular de estudio (los saberes producidos en la práctica social), se reconoce la diferencia de los saberes de la acción y se los valora como conocimiento, que aporta a la comprensión de procesos sociales particulares y que nutre las prácticas sociales. Ello implica el concepto de reflexividad²⁹, como capacidad de volver sobre las propias acciones, comprenderlas críticamente, aprender de ellas y compartirlas.

²⁹“La reflexividad es la capacidad de poder “flexionar-se” uno sobre sí mismo, con el fin de comprenderse a sí, en tanto que sujeto de todas las operaciones humanas como son el conocer, [...], el obrar [...] el ser afectado, etc [...] es este acto de retorno sobre sí que hace la conciencia”. (BEGUÉ, 2002: XII). Extrapolar el concepto de lo personal, a la esfera profesional, implica, además, asumir la reflexividad como la capacidad, de los trabajadores sociales en acción, de reconocer e involucrar la alteridad, no sólo en tanto extraña, sino también en tanto parte constitutiva de los procesos de actuación profesional. Ello implica una necesaria conexión con la responsividad y con la responsabilidad social que comporta la práctica profesional. En esa medida, la práctica no se agota en sí misma si no que ha de ser objeto de reflexión crítica y de construcción de conocimiento.

Pensar la sistematización como puente que conecta el conocimiento académico con los saberes que se producen en la práctica, a través de la investigación, es atribuirle a esta un papel de resistencia a la colonialidad del saber, tan fuertemente anclada en los ámbitos universitarios. Desde esta perspectiva es necesario asumir que cuando se habla de la sistematización como forma de investigación, se está reconociendo la importancia de la fundamentación y del rigor en el proceso investigativo y, al mismo tiempo, se está estableciendo que este, no tiene una única forma posible de realización “el método científico” ni es competencia exclusiva de los académicos. Ello implica reconocer que no hay un solo tipo de conocimiento válido, que los actores sociales en interacción, reflexionando y trabajando en torno a objetivos concertados de transformación social, producen conocimientos socialmente útiles, que pueden enriquecer e interpelar los conocimientos académicos y aún los ordenamientos sociales inequitativos e injustos. Plantea de Sousa (2005), en referencia a la Universidad:

Comienza a ser socialmente perceptible que la universidad, al especializarse en el conocimiento científico y al considerarlo la única forma de conocimiento válido, contribuyó activamente a la descalificación e inclusive a la destrucción de mucho conocimiento no científico y con eso, contribuyó a la marginalización de los grupos sociales que solamente disponían de esas formas de conocimiento. Es decir, que la injusticia social contiene en su seno una injusticia cognitiva. (p. 44).

Valorar la sistematización como forma de investigación que se ocupa de un objeto de conocimiento relevante, la práctica social, en cuya producción participan sujetos sociales diversos, es oponer a la colonialidad del saber, una perspectiva diferente: la ecología del saber. Al respecto plantea De Sousa. “La ecología de los saberes es un conjunto de prácticas que promueven una nueva convivencia activa de saberes con el supuesto de que todos ellos, incluido el saber científico, se pueden enriquecer en ese diálogo” (De Sousa, 2005, p. 45).

Las competencias de los profesionales del trabajo social para la labor colaborativa y su fortaleza en la práctica social, generan la necesidad de reconocer, revalorizar y poner a circular, tanto en las redes académicas como en otros ámbitos sociales, los saberes producidos en la práctica. Con respecto a estos, plantea Wynne (2004), que son “complejos, reflexivos, dinámicos, innovadores, empíricos pero también teóricos. Experimentales y flexibles, ni dogmáticos, ni cerrados. Epistemológicamente vivos y sustantivos” (Citado por, Mosquera, 2013, p. 57). A pesar de ello, Los conocimientos gestados en la acción, han ocupado un lugar subalterno en el concierto de los juegos de poder de los que no escapa el mundo académico. Como lo plantea Foucault, “[...] las disciplinas tienen un discurso. Son, por las razones que decía antes, creadoras de aparatos de saber y de múltiples dominaciones de conocimiento” (1992, p. 159).

[...] aunque los saberes de la acción emergen de la experiencia y son validados por ella, están constituidos por diversos tipos de saberes y conocimientos científicos (Racine & Legaul 2001, p. 294). Ellos tienen su propia dinámica y no pueden ser vistos como

una simple amalgama de conocimientos adquiridos en la formación universitaria. Estos saberes están llenos de habilidades tácticas, de quehaceres relacionales e institucionales; contienen una manera de ver el conocimiento, las instituciones sociales, el cambio social y cultural, la empatía, el trabajo interdisciplinario o multidisciplinario, la intervención social y los objetivos pretendidos por esta. Por ello, sería necesario investigar los tipos de conocimiento con los cuales se construyen los saberes de acción y cómo estos se insertan en la dinámica social que los origina (Racine & Leaul, 2001). (Mosquera, 2013, p. 63).

La sistematización, por ocuparse de la reconstrucción crítica de los saberes producidos en la intervención profesional, los saberes de la acción, se erige sobre el reconocimiento del “rol fundador de la práctica, como lugar de aprendizaje, de validación, de selección y creación de nuevos conocimientos” (Mosquera, 2013, p. 57). Entendida así, la sistematización tiene objetivos de:

- Producción, difusión, debate y apropiación social de los conocimientos producidos en la práctica social.
- Democratización de los saberes de la práctica, en relación tanto con su producción como con su uso académico y social.
- Consolidación de comunidades académicas en Trabajo Social³⁰, como ámbitos de circulación, debate y desarrollo de áreas específicas del saber profesional, interdisciplinario y transdisciplinario.
- Valoración de los saberes de la práctica, como ejercicio de “decolonialidad del saber”³¹ y de reconocimiento de diferentes formas de producción de conocimiento, que han de entrar en diálogos originales de cara a la construcción de ordenamientos sociales, inclusivos y equitativos.

Como consecuencia de lo hasta aquí planteado, la sistematización no puede concebirse como un ejercicio de sentido común, ni como compilación de relatos no interpretados, ni como descripciones cronológicas de los sucesos de la práctica, ni como informes técnicos que obedecen a prescripciones institucionales orientadas a verificar el cumplimiento de acciones y el logro de metas. Como lo planteó Ghiso “Si queremos aprender y transformar nuestras prácticas, se requiere de un conocimiento sobre ellas que interpele las concepciones, las lógicas, los procedimientos y los instrumentos que sólo miden la eficacia, la eficiencia, impactos y resultados” (2011, p. 7). Para que la sistematización alcance el estatuto de investigación cualitativa, debe satisfacer criterios de calidad académica, ello implica fundamentación epistemológica, teórica y metodológica para abordar la práctica social -situada, singular, intencionada y articulada con su contexto de realización-,

³⁰ Dada la diversidad del Trabajo Social contemporáneo, cabe en él el fortalecimiento de comunidades académicas diversas, según campos de actuación, enfoques y problemáticas, entre las categorías posibles de construcción académica. En una lógica de trabajo en red, estas comunidades han de tener puntos de encuentro, debate, convergencia y diferenciación, que enriquezcan la construcción del Trabajo Social del siglo XXI, como espacio de diversidad, de encuentro y de consolidación académica.

³¹ Lo asumo como, un “desengancharse” (tomando prestada la acepción usada por autores tales como Quijano y Mignolo) de la imposición de las formas positivistas de producción de conocimiento, que niegan la diferencia y excluyen cualquier posibilidad a otros saberes.

como objeto de conocimiento y transformación. Ello no significa caer en la lógica de colonialidad del saber de la que se busca tomar distancia. De lo que se trata es de reconocer que los saberes producidos en la acción, no tienen el camino allanado para entrar en interlocución con los saberes académicos, sino que es necesario, reconocerlos, reconstruirlos e interpretarlos. Así es posible, ponerlos a circular en este ámbito, someterlos a debate y robustecerlos para volver a la práctica, en términos no sólo de experiencias profesionales, sino de procesos de apropiación social, por parte de los sujetos de ella (actores sociales diversos).

Aunque, como se dijo atrás, la sistematización documenta y argumenta experiencias particulares sin pretensiones de generalización, la meta-sistematización (de la que hablaremos más adelante), busca poner en relación prácticas singulares, afines, para generar comprensiones con fundamento en referentes más amplios y diversos, lo que no implica que el conocimiento que se genere supere la condición de ser contingente, histórica y socialmente situado.

Investigar la práctica social de las trabajadoras y de los trabajadores sociales, se orienta a reconstruir esta de manera reflexiva y crítica, lo que involucra una mirada integral de ella. El objeto de la sistematización es la totalidad de cada experiencia singular; sin embargo, en la delimitación del mismo se puede poner énfasis en uno u otro elemento de la experiencia, que se constituirá en el eje³², alrededor del cual se reconstruye esta, de acuerdo con el enfoque y con los intereses que medien el proceso investigativo. Delimitar el objeto de cada sistematización implica un proceso de negociación entre actores diversos involucrados en las prácticas y comprometidos con la sistematización de las mismas (actores sociales, colectivos, organizaciones, instituciones, equipos interdisciplinarios), es un ejercicio que, más allá de lo técnico-instrumental compromete intereses académicos y sociales diversos (conocimiento, ética y política). Así, delimitar y construir el objeto particular de conocimiento es una tarea de especial complejidad por cuanto, entre los miembros de los equipos que sistematizan, quienes suelen haber hecho parte de las experiencias, como orientadores o como participantes directos o indirectos de ellas³³, hay diferentes apreciaciones e intereses de conocimiento sobre las experiencias. Estos actores sociales, pueden ser simultáneamente observadores y parte constitutiva de lo observado. De esta manera la sistematización se configura como una práctica investigativa en la cual lo objetivo y lo subjetivo se desenvuelven en mutua afectación.

Esta implicación es denominada por Ricoeur como “la pertenencia del intérprete a lo interpretandum u objeto a interpretar” (1985, p. 307).

³² “Un eje de sistematización es como un hilo conductor que atraviesa la experiencia y que está referido a aquellos aspectos de esa (o esas) experiencia(s) que nos interesa sistematizar, particularmente en ese momento [...]. Un eje de sistematización es como una columna vertebral que nos comunica con toda la experiencia, pero desde una óptica específica” (Jara, 1994, pp. 80-81).

³³ Plantea Torres “En la sistematización, un desafío permanente es la formación de los sujetos de la investigación. A diferencia de la investigación clásica, en la que se supone que los investigadores “ya están formados” y sus roles están predefinidos, en la perspectiva interpretativa crítica está la preocupación permanente sobre cómo se con-forma el sujeto colectivo del estudio” (2011, p. 52).

3. La sistematización: interpretación y transformación de las prácticas sociales:

[...] la conciencia hermenéutica no se trata de un saber *técnico* ni moral. Pero estas dos formas del saber contienen la misma tarea de la aplicación que hemos conocido como la dimensión problemática central de la hermenéutica [...] existe una peculiarísima tensión entre la *Techné* que se enseña y aquella que se adquiere por experiencia.

Hans Georg Gadamer

He planteado, que la sistematización es un tipo de investigación cualitativa, de caso; avanzando en la precisión del enfoque propongo que ella debe abordarse desde una aproximación en la que se articulan las perspectivas hermenéutica³⁴ y crítico social. Siguiendo a Gadamer entiendo que la “Hermenéutica es el arte del entendimiento” (2004, p. 243). Plantearlo así implica que la sistematización se oriente a comprender³⁵: 1). las prácticas profesionales que se realizan en diferentes contextos, 2). la acción social de la que participan sujetos sociales diversos en torno a sus intereses -comunes y particulares-y en torno a problemáticas sociales que les afectan colectivamente. La finalidad es aprender de tales prácticas, tributarle a los procesos sociales, incluir los actores sociales en los procesos de aprendizaje de sus propias acciones y fortalecer el Trabajo Social. Esta mirada involucra, además de la preocupación académica por los componentes de la práctica profesional y las relaciones que se establecen entre ellos, un interés fundamental por los colectivos y por los procesos sociales, al tenor de los fines del Trabajo Social. Así la sistematización está habitada por pluralidad de intereses: develar las lógicas de relación que se construyen en las prácticas sociales, los juegos de poder que en estas se instauran, los sentidos y los significados que los actores les atribuyen a las prácticas sociales, las formas como participan de las mismas y las transformaciones que construyen colectivamente, como resultado de todo ello y de la intervención del Trabajo Social, para el caso que nos ocupa.

Vista así la sistematización busca comprensiones complejas de las prácticas del Trabajo Social. Ello implica un ejercicio de instaurar diálogos diversos, de poner en relación los diferentes discursos a través de los cuales las prácticas se nombran, se reconstruyen, se interpretan y se interpelan. Este ejercicio de la inter-discursividad es fundamental para construir comprensiones de las experiencias y de los significados que

³⁴ La perspectiva hermenéutica aquí postulada implica una mirada amplia del paradigma interpretativo, en capacidad de entrar en diálogo con el paradigma crítico social y con tendencias discursivas que permiten acercarse al conocimiento de las relaciones que los actores sociales establecen en y con la experiencia. Son múltiples las orientaciones desde las cuales se puede abordar la sistematización de una experiencia, asumida como investigación social. En ellas se articulan componentes epistemológicos, teóricos y metodológicos. Ghiso (1998), clasifica los enfoques de la sistematización, asumida como investigación, así: Histórico dialéctico, dialógico e interactivo, hermenéutico, deconstructivo, de la reflexividad y la construcción de la experiencia humana.

³⁵ Plantea Gadamer “Comprender e interpretar están imbricados de un modo indisoluble [...] comprender implica siempre interpretar” (2004, p. 479).

los actores sociales les atribuyen. Por lo anterior, la participación, un concepto tan apreciado en la tradición del Trabajo Social, reaparece ligado a la perspectiva hermenéutica de la sistematización de las prácticas sociales. Retomo, un planteamiento de Gadamer (2004), para ponerlo a hablar, en este contexto, de asuntos a los que él no se refirió:

[...] el modelo de diálogo puede aclarar la estructura de esta forma de participación. Porque el diálogo se caracteriza también por el hecho de no ser el individuo aislado el que conoce y afirma, el que domina una realidad, sino que esto se produce por la participación común en la verdad (Gadamer, 2004, p. 313).

El concepto de participación, articulado tanto a la sistematización como a los propios procesos sociales, tiene un sentido ético y político, ligado a la comprensión de que las prácticas profesionales se insertan en un ámbito social jerarquizado, atravesado por juegos de poder en los que se incardinan las injusticias y las desigualdades sociales. Dice Foucault “Entre cada punto del cuerpo social, entre un hombre y una mujer, en una familia, entre un maestro y su alumno, entre el que sabe y el que no sabe, pasan relaciones de poder” (1992, p. 167), estas, plantea el autor, son extensivas al cuerpo social. Las prácticas de Trabajo Social se ubican en ámbitos en los que los desiguales juegos de poder han instaurado relaciones de subordinación (de género, de generación, de clase, de etnia, de orientación sexual, entre otras muchas), por ello, el ejercicio participativo de realización de las prácticas y el de reconstrucción de las mismas, emerge como una condición en dirección a los fines emancipatorios de la profesión, pues, volviendo a Foucault “No es posible que el poder se ejerza sin el saber, es imposible que el saber no engendre poder” (1992, p. 108).

En síntesis, la sistematización es investigación que no se satisface en la producción de conocimiento sino que tienen propósitos de transformación de las prácticas profesionales y estas a su vez, de las realidades sociales en las que se insertan. Para el caso de Trabajo Social se trata de transformaciones con propósitos emancipatorios. Así se impone, a través de la sistematización el diálogo entre una perspectiva interpretativa y un crítico social. La primera para comprender los sentidos y los saberes que los sujetos involucran y le atribuyen a los procesos sociales y para de-construir las condiciones en las que se enraízan las opresiones y las exclusiones, que erigen muros a la justicia social. La segunda para construir, participativa y reflexivamente, procesos de emancipación social. El sentido está en la base de la vida social, por ello interpretar es un ejercicio cotidiano, inherente a la vida humana, del cual participan siempre el aquí y el ahora de las situaciones, su historia, y la proyección de futuro, como diría Freire (1992), el tiempo problematizado. Los seres humanos en tanto sujetos de lenguaje, que interactuamos con otros, que nos comunicamos, que nos vinculamos a instituciones sociales, que planteamos y resolvemos conflictos, que buscamos la satisfacción de necesidades, que construimos cultura con los otros, es decir, en tanto seres sociales, somos intérpretes y a la vez somos interpretados permanentemente. Las relaciones sociales, no

son solo ámbitos de encuentro entre sujetos, son también ámbitos en los que interpretamos y somos interpretados, en los que interpretaciones diversas se encuentran en redes inter-discursivas, con base en las cuales nos configuramos y configuramos el mundo que compartimos con los demás. De ello se deriva que la vida social, y la interacción y el lenguaje como fundamentos de ella, sólo son posibles en tanto relaciones de sentido, que circula, que ordena, que subvierte, que permanece, que cambia, que genera tensiones y conflictos, que se negocian en la cotidianidad y en las instituciones sociales. La interpretación permite volver sobre los textos sociales (orales, escritos, acciones, vivencias, arte, interacciones, procesos de acción profesional...), leerlos y reconstruir los sentidos que se producen en ellos.

En referencia a la sistematización, la interpretación está indisolublemente ligada a la praxis, desarrollada con el fin de develar los sentidos que se producen en las prácticas que se realizan con la intención de resolver conflictos o problemas sociales o de transformar una situación social en dirección a determinados fines.

En el campo de la sistematización lo que se interpreta son los textos, productos, relaciones y vivencias sociales, que se articulan en la trama de procesos sociales desarrollados con intenciones de transformación social. Los procesos de práctica de Trabajo Social son procesos fundamentados en comprensiones acerca de lo que se pretende transformar y de la forma como ello es posible. Teniendo en cuenta lo antedicho en relación con la interpretación como ejercicio inherente a la vida humana, quien sistematiza se sitúa frente a la tarea de interpretar lo ya interpretado, lo mediado por el lenguaje, de buscar comprender productos o procesos humanos desde miradas que, recuperando el sentido particular de ellos, permitan a la vez insertarlos en una trama mayor de la experiencia humana, que se define de manera colectiva. Esta tarea, adquiere el estatuto de investigación social en tanto quienes sistematizan convierten a la práctica social en objeto de indagación académica; la interrogan, reconstruyen la experiencia de su realización, reflexionan con respecto a ella con fundamento teórico y, en fin, generan comprensiones de la misma. Pero, esta tarea se distancia de un enfoque tradicional de investigación, en tanto sistematizar es una tarea que se realiza con otros actores sociales, partícipes de las experiencias que se están reconstruyendo e implica, como se ha reiterado, entrar en diálogo con saberes diversos. En consecuencia, en el campo de la sistematización, la interpretación entraña:

- Descifrar, develar lo oculto de los procesos sociales, aquello en lo que radica la opacidad de lo que se interpreta o que, a criterio de quienes participan, hace que esto se refiera de ciertas maneras que no conducen al entendimiento de ello ni al entendimiento entre quienes participan de lo interpretado; es decir, que el propósito es hacer inteligible, de manera compartida, las problemáticas sociales, las condiciones sociales en las que estas se enraízan y los procesos de transformación de las mismas.

- Reconocer las relaciones que se establecen entre las prácticas profesionales y la situación – histórico social- en la que estas ocurren. Se trata de involucrar la reflexión en torno a las relaciones tanto internas como externas en las que se configuran las prácticas sociales. Es decir, poner a conversar el proceso social con su propia historia de producción y con su contexto relacional, para que surja de allí una nueva manera de leer que busca fundarse en la complejidad de lo interpretado. Complejidad que, de esta manera, se hace accesible a los actores comprometidos con la acción social, lo que significa procesos de democratización del conocimiento, lo que tiene efectos sobre las distribuciones de poder.
- Reconocer los procesos sociales como un devenir y, en consecuencia, a las interpretaciones que de ellos se hacen como inacabadas.
- Asumir la interpretación de las prácticas de Trabajo Social, como proceso de negociación social que no limita lo interpretado a una única lectura, es decir, que reconoce la posibilidad de representaciones diversas. Entendida así, la interpretación no tiene como propósito encontrar “la verdad” de una determinada realidad o proceso social, se trata de una reconfiguración que busca representar tal realidad de manera coherente con ella misma, pertinente para los propósitos de la interpretación y para los sujetos de la acción social. Los sujetos que participan de la sistematización de la experiencia o de la confrontación de los resultados de esta, han de reconocerse de nuevas formas –reinventarse, ampliar su propio horizonte de comprensión- en la representación que negocian de su propio proceso. Esta negociación de las interpretaciones de la práctica se fundamenta en el reconocimiento de la capacidad que tienen los sujetos de retornar sobre sus propias experiencias, en compañía de otros, lo que, parafraseando a Ricoeur (1996), podríamos denominar “reflexividad”. Así la reconstrucción de las experiencias ha de ser un ejercicio interdiscursivo, al que se vinculan actores diversos, con diferentes tipos de participación en la experiencia que se sistematiza y, por tanto, con intereses distintos que se ponen en juego en el proceso de sistematizar. La interpretación aunque da cabida a diversidad de lecturas, aunque implica negociación y creación, tiene límites, no puede ser arbitraria, ha de solventarse práctica y teóricamente y ha de reconocer sus implicaciones éticas. De ahí la importancia de la rigurosidad de esta práctica investigativa.
- Reconocer que de la misma manera que la experiencia que se sistematiza no puede entenderse al margen de la situación en la que se produce, la trabajadora o el trabajador social es también un sujeto histórico y social que no puede renunciar a ello para hacer un reconocimiento aséptico y objetivo de la experiencia; libre de prejuicios, de tradiciones, de enfoques o de intereses. En la sistematización, el trabajador o la trabajadora social, no está por

fuera de lo que indaga, por el contrario, entra en el juego de la interpretación y se posiciona en él desde su propio lugar en la trama histórico social y desde ciertos marcos de referencia. La trabajadora o el trabajador social es actor social en un proceso móvil, que se resiste a ser aprehendido, en tanto se trata de un proceso mediado de múltiples maneras. Entre tales mediaciones está el lenguaje, los marcos de referencia, las asimetrías y los juegos de poder, las prescripciones institucionales y las políticas sociales. Lo antedicho supone, de nuevo, la insoslayable necesidad de la reflexión teórica y ética como fundamento de la interpretación.

- En el caso de la sistematización, la interpretación no puede ser fruto de una producción individual porque lo que se interpreta está preñado de la historia colectiva y de las relaciones discursivas a través de las cuales los sujetos han negociado los sentidos que le han atribuido a las experiencias compartidas. En consecuencia, en la reconstrucción de una práctica social se reproduce, de manera particular, lo colectivamente concertado. Así, lo interpretado es, simultáneamente, creación y reproducción. Por tanto, quien sistematiza hila en una red de interpretaciones y, en esa medida, contribuye a tejer la urdimbre de un conocimiento profesional situado, que debe hacer tránsito hacia los ámbitos de encuentro, debate y construcción académica de la profesión.

En síntesis, la sistematización es un ejercicio complejo que implica leer realidades, recuperar memorias, seleccionar, observar, participar, identificar, develar, descubrir, relacionar, articular, construir unidades, armar tramas veraces, reconocer diferencias y también arriesgar conclusiones (que no son cierre sino apertura) acerca de las situaciones que se busca comprender. En esa medida, más que ejercicio metodológico es, a la vez, acto reproductivo y creativo. Reproductivo en tanto implica reconstruir históricamente la experiencia. Creativo en tanto busca develar lo no evidente, comprender complejamente, tejer con discursos diversos, aprender y regresar a la práctica social con nuevas apuestas.

Quienes reconstruyen una experiencia se preguntan por qué, para qué, cuándo, dónde, quiénes y cómo; intentan hacer una lectura nueva de lo evidente y encontrar lo implícito, identificar los hilos que le permitan anudar la red que sustenta los procesos sociales y los hace ser como son, con sus convergencias y divergencias, con sus continuidades y cambios, con sus múltiples diferencias. Más allá de estas preguntas orientadas a reconstruir los procesos, quienes sistematizan deben interpelar la experiencia, asumirla como objeto de conocimiento en el cual se esconden claves para el entendimiento tanto de la vida social como de las prácticas a través de las cuales esta se interviene. Además de preguntar y decir sobre la experiencia, quienes sistematizan han de estar dispuestos a dejarse interpelar, a dejarse decir por aquello que están leyendo, a retornar a sus marcos de

referencia para cuestionarlos, es decir, a ampliar sus propios horizontes interpretativos, a ser interpretados, a reinterpretarse y a someter al debate académico lo comprendido.

Trabajadoras y trabajadores sociales que sistematizan no sólo leen, también actúan y proyectan, por tanto, están compelidos a someter sus construcciones a la mirada de los otros, a ponerlas bajo la lupa de los fundamentos y de los fines éticos de la profesión, para aportar al entramado de interpretaciones en el que se construye el Trabajo Social.

4. Práctica-investigación-sistematización: Trípode para el desarrollo del Trabajo Social del Siglo XXI

A pesar de la diversidad, antes referida, en los textos que circulan en América Latina acerca de la sistematización pareciera perfilarse un consenso en la definición de esta como un proceso de producción de conocimiento, que supera la descripción de las experiencias y se ocupa de recuperar reflexivamente los conocimientos producidos en ellas. La intención básica que subyace a la realización de sistematizaciones se relaciona con la posibilidad de documentar, conservar, compartir y realimentar las prácticas sociales y desentrañar los saberes que se producen y circulan en las mismas, para que sean objeto de crítica académica y social. Lo que se busca es reconstruir el conocimiento, producido en el mundo de la práctica social, críticamente reflexionada, que retorna a ella, mediado por la teoría. Con este giro de la práctica reconstruida reflexivamente (interpretada), constituida y tamizada por la teoría y de nuevo a la práctica teóricamente fundada, se pretende generar condiciones de continuidad, diseminación y consolidación de los procesos sociales. El propósito es constituir los procesos sociales no sólo como objeto de conocimiento sino como productores de conocimiento, en la acción y sobre la acción (como diría Schön, 1992, 1998), pero también de conocimiento sobre los procesos y las problemáticas sociales objeto de la práctica profesional, sobre los actores sociales que participan de ellas, sus organizaciones, las instituciones a las que pertenecen y la forma como todo ello entra en relación en la acción profesional del Trabajo Social. La sistematización aporta a la reconstrucción de experiencias particulares, históricas, situadas temporal y espacialmente, atravesadas por las condiciones de sus contextos específicos de relación, pero, no está en condiciones, por sí sola, de satisfacer pretensiones de tan profundo alcance como las que se le han asignado. Es a ello a lo que nos referíamos al comenzar este texto, cuando afirmamos que las expectativas que en Trabajo Social se han puesto en la sistematización “no han superado el nivel de la promesa”. Para hacer el esperado tránsito de la promesa a la consolidación de la sistematización como estrategia de fortalecimiento profesional, me atrevo tímidamente, a proponer: 1) Fortalecer la formación y la actividad investigativa en Trabajo Social, de manera que el quehacer del Trabajo Social tenga como uno de sus ejes la investigación. 2) Desarrollar una cultura de reconstrucción, difusión y debate de las prácticas profesionales. 3) Realizar

meta-sistematizaciones de diferente tipo: por áreas de desempeño, por problemas objeto de intervención, por campos de actuación. 4) Articular la sistematización como uno de los ejes de la formación profesional en Trabajo Social.

Es importante precisar, antes de examinar brevemente cada una de estas estrategias para el fortalecimiento profesional, que ellas están atravesadas por la relación necesaria, algunas veces conflictiva otras de cooperación, con diferentes profesiones y disciplinas. Trabajo Social está constituido por y se relaciona con, múltiples disciplinas en los diferentes escenarios de actuación profesional. En esa medida, lo interdisciplinar y lo transdisciplinar no pueden ser eludidos ni en la práctica profesional ni en la investigación social, intentarlo sería un infructuoso esfuerzo de clasificar la compleja realidad social, en impensables compartimientos estancos y de reducir la potencia que implica producir con otros, conocimiento y transformación social.

4.1. La investigación como uno de los ejes del quehacer del Trabajo Social:

Por supuesto que no resuelve todas las necesidades de conocimiento, lo que hace indispensable desarrollar también nuestra capacidad de evaluar y de investigar. La sistematización de experiencias no sustituye ninguno de estos otros procesos y debemos esperar de ella contribuciones que los alimenten, así como ella se alimentará de los procesos y productos evaluativos e investigativos.

Oscar Jara

La sistematización permite comprender las prácticas sociales a través de la reconstrucción y la interpelación crítica de estas. Sin embargo, las prácticas sociales son complejas, se instauran en contextos políticos, sociales y económicos que las permean; ponen en interacción actores y colectivos sociales (portadores de intereses, de reivindicaciones y de culturas diversas); intentan transformar problemáticas sociales complejas; involucran instituciones, organizaciones, políticas y equipos interdisciplinarios; se fundamentan teórica y metodológicamente. No es posible abarcar y satisfacer una complejidad tal interpelando una práctica singular, por riguroso que sea el proceso investigativo que en torno a ella se genere. Es por eso, que la sistematización debe apuntalarse desde otros tipos de investigación que aporten tanto a la comprensión de “lo social” en la América Latina contemporánea, como a la indagación del propio Trabajo Social como objeto de conocimiento. Así se han de producir y de poner a conversar conocimientos en torno a:

- Los problemas objeto de intervención y los procesos sociales en los que estos se fraguan y se tramitan, los problemas conexos con aquel que se pretende transformar a través de la intervención.
- El ejercicio profesional y los procesos de gestión social ligados al mismo, los fundamentos teóricos, metodológicos y técnicos que sustentan la práctica específica y que le definen enfoques particulares.

- Los contextos particulares en los que se realizan las prácticas sociales (condiciones económicas, sociales, políticas y culturales), la población participante en los procesos (sujetos, colectivos, organizaciones,...), las interacciones que se producen entre ellos y las relaciones que establecen con su contexto de desarrollo. Los juegos de poder en los que se realiza todo ello.

La formación en investigación para las nuevas generaciones de trabajadoras y de trabajadores sociales debe cumplir, por lo menos, las siguientes condiciones: “1). Posibilitar el diálogo crítico con el contexto. 2). Generar comprensiones en torno a la relación “tradición, transformación y producción de conocimiento”. 3). Reconocer el quehacer del Trabajo Social contemporáneo. 4). Crear ambientes fecundos para la producción académica y social” (Cifuentes, 2011). Satisfacer estas condiciones implica, más allá de la malla curricular, facilitar, a través de opciones curriculares diversas (programas, proyectos, líneas, grupos y semilleros de investigación entre otras), que las trabajadoras y los trabajadores sociales en formación establezcan interacciones y se impliquen en prácticas investigativas (con docentes, con otros estudiantes, con investigadores, con equipos interdisciplinarios, con actores sociales, con colectivos, con organizaciones, con instituciones sociales y con redes académicas,...), en las que puedan conocer y apropiarse pluralidad de opciones teóricas y metodológicas para la producción de conocimientos. Entre tales opciones, dada la reconocida fortaleza del Trabajo Social, en cuanto a la práctica social, reviste especial importancia la sistematización. Esta implica la oportunidad de partir de aquello en lo que la profesión ha demostrado ser competente y, a partir de ello, articular el fortalecimiento de aquello que se le ha señalado como una de sus debilidades, su escasa capacidad de producir conocimientos que entren en relación en el ámbito académico de las ciencias sociales y humanas.

En este entendido, el fortalecimiento del Trabajo Social del siglo XXI, depende en buena medida, de un sólido compromiso de las escuelas de formación, de los profesionales en ejercicio, de las organizaciones académicas, de los organismos gremiales y de las redes de conocimiento del Trabajo Social, con el fortalecimiento de la formación en investigación y el ejercicio investigativo, como fundamento insoslayable de la práctica profesional y como estrategia de producción y circulación de conocimiento. La sistematización hace su aporte en relación con las prácticas sociales, pero, se requiere de diagnósticos, de evaluaciones y de investigaciones diversas sobre los objetos particulares de conocimiento y transformación de los que se ocupan los profesionales en sus prácticas.

[...] la investigación en Trabajo Social, ligada a la idea tanto de producción de conocimiento, como de construcción y de transformación social, implica reconocer y valorar la pluralidad de enfoques epistemológicos, teóricos y metodológicos. La investigación profesional tiene alcances y proyecciones diversas, se realiza en contextos, con poblaciones y desde perspectivas diferentes, pero, ha de estar ligada siempre a los fines de la profesión. La investigación se realiza, además, en una doble

dirección, de una parte, se ocupa de la producción de saber en torno al objeto de conocimiento y construcción de la profesión. De otra parte, [...] la profesión misma se constituye en objeto de comprensión y de transformación. De esta manera, la relación práctica- investigación en Trabajo Social, se ha de proyectar a través del ciclo total del conocimiento; desde la producción de saberes, tamizados por la criba de la crítica ético-teórica [...], pasando por la socialización y el debate de la comunidad académica (interdisciplinar), hasta los procesos de apropiación social de los conocimientos. (Cifuentes, 2011).

4.2. Cultura de reconstrucción de las prácticas profesionales, de difusión y debate de los resultados:

Dado el lugar privilegiado que ha ocupado la práctica como fortaleza tradicional del Trabajo Social. La sistematización, entendida como investigación que se ocupa de ella, es una estrategia fundamental de fortalecimiento de la profesión. Esta tiene una múltiple intencionalidad, orientada a: 1). Superar la debilidad que se le ha atribuido al Trabajo Social en cuanto a baja capacidad investigativa, de producción y de circulación de conocimiento propio. 2). Consolidar aquello que ha sido entendido como nuestra mayor fortaleza, la práctica social. 3). Generar conocimientos sobre los procesos sociales en los cuales se realiza la práctica profesional. 4). Fortalecer los procesos sociales en dirección a los ideales emancipatorios del Trabajo Social. 5). Crear, fortalecer y expandir redes de trabajo académico en los cuales se juegue la diversidad profesional y la posibilidad de convergencia.

Nada de ello se satisface con la realización de experiencias insulares de sistematización. Para orientarnos claramente en las direcciones propuestas es indispensable que la sistematización se constituya, efectivamente, en una práctica incorporada al quehacer profesional. Adicionalmente se requiere la construcción de espacios académicos de puesta en común, de debate y de construcción en torno a los resultados de la tarea sistematizadora. Plantea Ricoeur "las prácticas [...] son actividades cooperativas cuyas reglas constitutivas se establecen socialmente"(1996:182), por tanto, los patrones de excelencia de ellas no vienen del ejecutante solitario, sino que han de estar sujetas a la mirada crítica de los colectivos académicos, institucionales y sociales en los que ellas se gestan y a los que ellas pretenden tributar.

Como se planteó en el apartado previo, es en el ciclo completo del conocimiento en el que se pueden anidar las posibilidades de fortalecimiento profesional, no es suficiente con aprender de las prácticas, los conocimientos deben socializarse y, adicionalmente, deben acompañarse de estrategias de apropiación social de los mismos. Eventos académicos, trabajos en red y publicaciones diversas se cuentan entre las estrategias que acompañan esta tarea. Las unidades académicas y los organismos académicos de Trabajo Social, han de ser los abanderados de ello, de lo contrario corremos el riesgo de continuar esperando que los conocimientos producidos en las sistematizaciones contribuyan, de manera significativa, a la consolidación del Trabajo Social en el presente milenio.

4.3. Tránsito de las sistematizaciones a meta-sistematizaciones:

Si la tarea de sistematizar las prácticas, logra anclarse y diseminarse en el compromiso de unidades académicas, profesionales y agremiaciones, podremos dar el salto siguiente, el de articular estas a través de meta-sistematizaciones, entendidas como “la reflexión analítico-interpretativa de múltiples sistematizaciones de experiencias” (Fe y Alegría, 2008, p. 84). Ello que aportará a la consolidación de redes y comunidades específicas, que interactúen en el marco más amplio del Trabajo Social, como profesión diversa, en la que caben formas plurales de ser y de hacer Trabajo Social. De esta manera, la pretensión de la sistematización, como estrategia de fortalecimiento profesional, no se agota en la reconstrucción de experiencias insulares, sino que se proyecta a la articulación entre sistematizaciones de ellas, según áreas comunes de interés y propósitos de transformación social, bien sea por sectores sociales, por colectivos o por problemáticas particulares. Es decir, sistematización de sistematizaciones, cuya pretensión es poner a dialogar conocimientos referidos a prácticas singulares, encontrar conexiones entre ellas, identificar diferencias y áreas de debate académico, producir hipótesis de conocimiento y de acción, entre otras posibilidades. Ello, para que logre superar un ejercicio instrumental, que se agota en la comparación entre experiencias y en el inventario de conclusiones y recomendaciones derivadas de ello, ha de estar mediado, de una parte por los fines emancipadores del Trabajo Social y, de otra, por las apuestas epistemológicas y teóricas que están en la base de la definición de un área particular de actuación profesional, como un área de especial interés de cara a la responsabilidad, ética y política de la profesión. Plantea Ghiso (1998):

Los procesos de sistematización sin duda parten de prácticas singulares, dando cuenta, comprendiendo, expresando y reinformando sus matices práticos, axiológicos y simbólico culturales. El desafío para los tiempos que corren no está allí sino en la construcción de lo colectivo desde múltiples lugares, ubicando las diferencias como elementos centrales y constitutivos, del pensar, del ser y del hacer social desde acuerdos, articulaciones y responsabilidades colectivas que son necesarias para reconfigurar sujetos sociales solidarios capaces de abrir caminos realmente democráticos. (p. 5).

La vinculación de procesos sociales plurales, a través de una estrategia de meta-sistematización, potencia su capacidad de producción, en articulación con la primera estrategia sugerida, el fortalecimiento de otro tipo de procesos investigativos, por ejemplo, los diagnósticos sociales que dieron origen a las experiencias sistematizadas, las evaluaciones de estas (de proceso, de resultado, de impacto,...), o investigaciones originadas en las sistematizaciones (fuente rica de preguntas y de hipótesis para la acción y para la investigación social). En el camino hacia la construcción de meta-sistematizaciones, la realización de estados del arte de las sistematizaciones producidas en un área específica de actuación profesional, puede constituirse en un útil punto de partida.

Un estado del arte pretende alcanzar conocimiento crítico acerca del nivel de comprensión que se tiene del fenómeno de interés (cuánto se ha aprendido y cuánto se ignora) y la suficiencia o inadecuación de este conocimiento, para finalmente intentar la recomposición sintética del mismo (Cifuentes, 1993, p. 33).

El estado del arte puede ofrecer herramientas para construir los corpus y precisar los objetos particulares de la meta-sistematización -afinar las preguntas-.

4.4. Articulación de la sistematización en la formación profesional:

[...] en la formación uno se apropia por entero de aquello en lo cual y a través de lo cual uno se forma.

Hans-Georg Gadamer

Es en los procesos de formación profesional donde se deben instaurar las bases para constituir la investigación social y, en ella, la sistematización, como estrategias fundamentales de desarrollo, transmisión y apropiación de conocimientos en Trabajo Social. La cultura de la sistematización como fundamento y motor crítico de la práctica, no se construye con la sola inclusión de cursos de sistematización, necesarios, pero, no suficientes para que esta se incorpore como condición para el despliegue de una acción profesional fundamentada, que aprende acerca de sí misma, que reorienta su propio desarrollo y que interpela y aporta a prácticas afines. Para ello se requiere además, de docentes que sistematizan sus experiencias profesionales y académicas, que involucran a estudiantes en esta tarea y ponen en circulación los procesos de sistematización y los resultados, a través de espacios académicos diversos (foros, seminarios, publicaciones,...), entre ellos, las aulas de clase.

El currículo, debe ofrecer oportunidades diversas para que los estudiantes no sólo accedan a los conocimientos en el tema de la sistematización sino también para que se involucren en prácticas sociales, para que participen de la reconstrucción reflexiva de estas, para que escriban los informes respectivos y para que los pongan en circulación en el mundo académico. De lo que se trata es de generar experiencias formativas que se conviertan en vivencias³⁶ que interpelen a los estudiantes en su posterior vida profesional y les recuerden la importancia de la investigación y de la sistematización como fundamento y como posibilidad de construcción de conocimientos desde la práctica del Trabajo Social.

En coherencia con el enfoque investigativo propuesto para la sistematización, la formación en esta ha de articularse a la formación en investigación. Partiendo de los criterios señalados atrás para la formación en investigación social, voy a precisar estos en relación con la formación en

³⁶ Plantea Gadamer "Lo que vale como vivencia no es algo que fluya y desaparezca en la corriente de la vida de la conciencia: es algo pensado como unidad y que con ello gana una nueva manera de ser uno [...] nos referimos con ello al significado permanente que posee una experiencia para aquél que la ha vivido" (2005, p. 103).

sistematización. Para ello voy a retomar lo que al respecto afirmé hace algunos años, cuando partí de que la premisa fundamental era: “aprender a sistematizar a través de la disciplina de sistematizar las prácticas”. Es decir, no basta con conocer qué es, qué se propone, desde qué enfoques puede realizarse y cómo se realiza una sistematización. Es necesario, además; primero, tener bases sólidas en investigación social, especialmente, desde la perspectiva cualitativa. Segundo, apropiarse de tales conocimientos (los de investigación y los de sistematización como un tipo de esta), tener experiencias de puesta en práctica y reflexión sobre ellos, incorporarlos y constituirlos en correlato de la práctica; inicialmente, la que se realiza en el marco de los procesos formativos y, posteriormente, en el ejercicio profesional. Las condiciones para la formación en sistematización, que señalé hace unos años y que sigo considerando válidas, son:

1. Articulación de la sistematización, como práctica investigativa, con la docencia y la extensión.
2. Compromiso de los docentes con la sistematización de experiencias, como una de las prácticas pedagógicas, mediadora de su relación con los estudiantes.
3. Estrategias pedagógicas teórico-prácticas que permitan que el estudiante construya conocimientos a través de la reflexión de sus prácticas de acción y de sistematización (reflexión en y sobre la acción).
4. Producción de conocimientos en torno a las prácticas de los estudiantes y de los docentes, de interés para el currículo, la sociedad y la profesión [...]
5. Posicionamiento de los procesos de intervención profesional [...] como objeto válido y significativo de conocimiento.
6. Aportes a la consolidación de comunidades académicas a través de la socialización y la apropiación social de los resultados de la sistematización.
7. Socialización de los conocimientos generados mediante la sistematización de las prácticas tanto a la comunidad académica como a los actores de los procesos, las instituciones y las organizaciones sociales interesadas en las áreas objeto de trabajo de los proyectos que se han sistematizado (Cifuentes, 2006, pp. 67- 68).

Según lo planteado la formación en sistematización debe estar relacionada con ejes cardinales del currículo: La enseñanza de la investigación, la formación específica en Trabajo Social, los procesos de práctica académica y las alternativas de trabajo de grado. Se trata de una lógica de formación que supere lo que Schön (1992, 1998), denomina la racionalidad técnica (implica las dicotomías: fines- medios, investigación-práctica y conocimiento-acción). Aunque explícitamente se declare lo contrario esta racionalidad sigue influyendo en los planes de estudio de la carrera. Por ello, es necesario acudir a una perspectiva de racionalidad

práctica, que concibe los currículos más allá de lo establecido en las mallas curriculares, para ocuparse de procesos formativos que se realizan tanto en las aulas como fuera de ellas. Se trata de involucrar en la formación en Trabajo Social, la reflexión que se produce en la interacción estudiantes-docentes, en las interacciones que se suscitan en las prácticas sociales entre los actores participantes en ellas, en las experiencias de investigación y con la comunidad académica. La racionalidad práctica permite que los estudiantes, a través de sus prácticas y de la reflexión que hacen de ellas, generen comprensiones acerca de:

1). Los intrincados juegos de intereses y de poder que median las prácticas sociales.

2). Los dilemas ético-valorativos que tales juegos comportan, en cuya resolución han de involucrarse los fines del Trabajo Social.

3). La incertidumbre de las problemáticas sociales que son complejas, cambiantes, impredecibles y que implican una compleja articulación de realidades locales, nacionales y mundiales.

Para comprender estos componentes de la práctica una formación de enfoque técnico-instrumental resulta insuficiente. Se requiere una orientación de carácter reflexivo, en la que interactúan, parafraseando a Schön (1998), conocimiento, ética, competencia, arte, emoción, talento e intuición puestos al servicio de la formación de una trabajadora o de un trabajador social que investiga e interpreta la realidad en la que interviene, que se inserta en redes discursivas diversas y establece diálogos generativos orientados a comprender críticamente esa realidad y a crear condiciones propicias para su transformación en dirección a los fines emancipatorios del Trabajo Social. Como lo plantea Aguayo (2006), "Las prácticas profesionales tienen más que ver con las historias narradas, con la inteligencia práctica, con la astucia, con la perspicacia con que se desenvuelve en la acción..." (Aguayo, 2006, p. 153).

La formación en sistematización en los programas académicos de Trabajo Social ha enfrentado dificultades y no ha logrado constituirse en vivencia que signe el quehacer posterior de quienes egresan de las escuelas. De una parte la formación en sistematización, en los casos en los que se incluye, tiende a reducirse a algunos cursos y a involucrar esta como una de las opciones de trabajo de grado. En otros casos, se plantea como correlato de las prácticas académicas, pero, estas, por sus condiciones de realización no suelen alcanzar la madurez necesaria para constituirse en objeto de sistematización. Adicionalmente, la doble responsabilidad que deben encarar las y los estudiantes, con la realización de la práctica y la sistematización de la misma, suele traducirse en una experiencia de difícil realización que limita las posibilidades de aprendizaje. Así la sistematización termina constituida en un requisito más que hay que atender y no en el tipo de experiencia de aprendizaje, que puede llegar a constituirse en vivencia³⁷.

³⁷ "Nos referimos con ello al significado permanente que posee una experiencia para aquel que la ha vivido". (Gadamer, 2005, p. 103).

En consecuencia, mientras la sistematización no se involucre como uno eje curricular, en el que se ofrezcan, a lo largo de la carrera, oportunidades diferentes de entrar en relación con ella, esta no va a ser reconocida en su importancia. Los conocimientos que se producen en las prácticas de los profesionales en ejercicio continuarán circunscritos a acervos particulares de saber y a experticias personales. De esta manera, el cumplimiento de la promesa de la sistematización como uno de los motores de desarrollo profesional seguirá estando aplazado

Para redondear

La sistematización parte de la pregunta por las lógicas y por los conocimientos que se generan en los procesos sociales en los que se insertan las trabajadoras y los trabajadores sociales, con pretensiones de cambio, al tenor de los ideales éticos de la profesión. Se refiere entonces, la sistematización, a experiencias en construcción, en transformación, sujetas a la compleja lógica de la vida social y afectadas por su inserción en realidades sociales en las que se engendran y buscan resolverse las problemáticas sociales. Así se trate de experiencias “concluidas”, el hecho de volver sobre ellas, de interpelarlas, de traerlas a la memoria para reflexionarlas y construirlas, implica reeditarlas, ponerlas de nuevo en acción, a través de redes discursivas, en las que se negocian los significados que se atribuyen a las experiencias y se instaura, de nuevo, el poder transformador estas.

Revisitando la historia de constitución de las experiencias prácticas, por medio de la reflexión crítica de estas, se abre la posibilidad de reconfigurarlas y de ponerlas al servicio no sólo de los procesos sociales en los que estas se realizan, sino también del fortalecimiento del Trabajo Social. Tomo prestado, para referirme a los discursos que la sistematización construye sobre las prácticas profesionales lo que Gadammer plantea con respecto al lenguaje del arte “es encuentro con acontecer inconcluso y es a la vez parte de ese acontecer” (2005, p. 141). En ese encuentro con acontecimientos inconclusos el Trabajo Social puede encontrar oportunidades de desarrollo académico, que puestas a conversar con sus construcciones históricas, con los aportes de las disciplinas sociales y humanas y con el acervo de conocimientos que se generan en las investigaciones sociales y en los espacios de socialización y debate de ellas, pueden ser fuente rica de fortalecimiento profesional.

En síntesis, es necesario pasar de la promesa de la sistematización como factor de desarrollo de la profesión, a la convergencia de esta con la investigación y la formación como fundamentos para el desarrollo del conocimiento (inter y transdisciplinario) y la construcción de alternativas de acción, de cara al siglo XXI y coherentes con los fines éticos del Trabajo Social.

Bibliografía

- Aguayo, C. (1992). Fundamentos Teóricos de la Sistematización. *Revista de Trabajo Social*, (61), 31-36.
- _____. (1997). *La práctica Profesional y la Sistematización como producción de conocimientos: algunos desafíos actuales*. Santiago de Chile: CIDE.
- _____. (2006). *Dilemas del Conocimiento y del Poder*. Santiago de Chile.
- Aquin, N. (s.f.). *¿Por qué desarrollar la especificidad?*. Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- Arfuch, L. (2002). Problemáticas de la identidad. En: L. Arfuch (comp.), *Identidades, sujetos y subjetividades*. Argentina: Prometeo Libros.
- Ayllón, M. (2002). *Una propuesta operativa para sistematizar: aprendiendo desde la práctica*. Perú: Asociación Kallpa.
- Barnechea, M., González, E. y Morgan, M. (1998). *La producción de conocimientos en sistematización*. Ponencia presentada al Seminario Latinoamericano de Sistematización de Prácticas de Animación Sociocultural y Participación Ciudadana en América Latina. Medellín, del 11 al 14 de agosto de 1998.
- Begué, M. (2002). *Paul Ricoeur: La poética del sí-mismo*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Cifuentes, M., Morales, M. y Osorio, F. (1993). Una perspectiva hermenéutica para la construcción de estados del arte. *Cuadernillos de Trabajo Social*, (3), 33.
- Cifuentes, M. (1994). El Diseño y la implementación de Proyectos de Desarrollo Educativo y Social: ¿Una Alternativa Frente a la Actual Problemática de Grandes Sectores de la Sociedad Colombiana? *Cuadernillos de Trabajo Social*, (4).
- _____. (2011). *Formación en trabajo social e investigación: Una relación insoslayable de cara al siglo XXI*. Ponencia presentada en el IV Congreso Internacional en Trabajo Social: "Trabajo Social y Transdisciplinariedad en el siglo XXI". Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Nuevo Casas Grandes, México.
- _____. (s.f.). *La sistematización de las prácticas en Trabajo Social: Una visión desde los proyectos sociales*.
- Deleuze, G. (1992). Los intelectuales y el poder. Entrevista Michel Foucault – Gilles Deleuze. En: M. Foucault, *Microfísica del Poder* (3ra. ed., pp. 83-93). España.
- De Sousa, S. (2005). *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Dominelli, L. (2013). La práctica antiopresiva en Trabajo Social. En: M. Ramírez (comp.), *La investigación y la práctica en Trabajo Social*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Fe y Alegría. (2008). Movimiento de educación popular integral y formación social. *Manual para la sistematización de experiencias en Fe y Alegría*. Ecuador.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder* (3ra. ed.). Edición y traducción Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría. Madrid: Ediciones la Piqueta.
- Freire, P. (1972). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Ediciones Sígueme. (1979). Astutos e inocentes. En: *Concientização: teoria y prática da libertação. Uma introdução ao pensamento de Paulo Freire*. San Pablo: Cortez & Moraes.
- Gadamer, H. (2004). *Verdad y método*. Volumen II. (6ta. ed.). Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Ediciones Sígueme. (2005). *Verdad y método*. Volumen I. (11° ed.). Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Ghiso, A. (1998). *De la práctica singular al diálogo con lo plural: Aproximaciones a otros tránsitos y sentidos de la sistematización en épocas de globalización*. Ponencia presentada al Seminario Internacional sobre Sistematización de Prácticas de Animación Socio-cultural y Participación Ciudadana. Organizado por CEAAL y la Fundación Universitaria Luis Amigó. Medellín, Agosto 12, 13 y 14 de 1998.
- _____. (2011). Sistematización. Un pensar el hacer que se resiste a perder su autonomía. *Revista Decisio*, (28), 3-8.
- González, M. (1991). Una opción investigativa: La sistematización. *Cuadernillos de Trabajo Social*, (1).
- Jara, Ó. (1994). *Para sistematizar Experiencias: Una propuesta teórica y práctica*. San José de Costa Rica: Alforja.
- _____. (1986). *Avances sobre la sistematización*. La Paz: CEBIAE.
- _____. (1998). *El aporte de la sistematización a la renovación teórico-práctica de los movimientos sociales*. Ponencia presentada al Seminario Latinoamericano de Sistematización de Prácticas de Animación Sociocultural y Participación Ciudadana en América Latina, Medellín, Colombia, 12 a 14 de agosto, 1998, organizado por la Fundación Universitaria Luis Amigó y el CEAAL.
- _____. (2010). Tomado de la entrevista que le realizaron para: Matinal, Revista de Investigación y Pedagogía, del Instituto de Ciencias y Humanidades de Perú. Números 4 y 5, de julio y diciembre de 2010.

- Marc, E. y Picard, D. (1992). *La interacción social. Cultura, instituciones y comunicación*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Mariño, G. y Cendales, L. (1986). Anotaciones acerca de la sistematización. Aportes: *Dimensión Educativa*, (32).
- Martinic, S. (1986). Elementos metodológicos para la sistematización de proyectos de educación popular. *Aportes: Dimensión Educativa*, (32).
- Mignolo, W. (s.f.). *La colonialidad en cuestión*. Entrevista de Norma Fernández. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Recuperado de <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/13.-Walter-Mignolo.-La-colonialidad-en-cuesti%C3%B3n.pdf>
- Morgan, M. (1991). Definiciones de Sistematización. *Cuadernillos de Trabajo Social*, (1).
- Mosquera, C. (2013). *Pluralismos epistemológicos: Hacia la valorización teórica de los saberes de acción. Una reflexión desde la intervención social a la población afrocolombiana desplazada*. En *La investigación y la práctica en Trabajo Social*. Universidad Nacional de Colombia. Biblioteca abierta. Colección general Trabajo Social. Bogotá.
- Pischedo, G. (1986). La sistematización. *Aportes: Dimensión Educativa*, (32).
- Puerta, A. (1996). *Evaluación y sistematización de Proyectos Sociales: Una metodología de investigación*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Quijano, A. (1993). Colonialidad y modernidad/racionalidad. En: E. Bonilla (comp.), *Los conquistados: 1492 y la población indígena de América*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Ricoeur, P. (1985). *La hermenéutica como tarea teórica y práctica*. En: P. Ricoeur, *Hermenéutica y acción* (pp. 293-345). Buenos Aires.
- _____. (1996). *Sí mismo como otro*. España: Editorial Siglo XXI.
- Schön, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos: Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona: Paidós.
- _____. (1998). *El profesional reflexivo: Cómo piensan los profesionales cuando actúan*. España: Paidós.
- Selener, D., Zapata, G. y Purdy, C. (1996). *Manual de sistematización participativa. Documentando, Evaluando y aprendiendo de nuestros proyectos de desarrollo*. Quito: Instituto Nacional de Reconstrucción Rural.
- Torres, A. (2011). *La interpretación en la sistematización de experiencias*. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.

Travi, B. (2010). La recuperación y visibilización de las prácticas y pensamiento críticos en el proceso de profesionalización del Trabajo Social. Aportes para la formación profesional. *Boletín Electrónico SURÁ*, (164).

Touraine, A. (2000). *¿Podremos vivir juntos?* Fondo de Cultura Económica de Argentina.